

La Planoteca del Archivo Colonial del Archivo General de la Nación

Celia Miriam SOTO MOLINA
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
csoto@agn.gob.pe

Resumen

La serie, colección o agrupación documental de un Archivo que contiene planos, gráficos y demás es de mucha utilidad para complementar la investigación histórica, en este trabajo se pretende mostrar el trabajo de descripción y conservación que se viene realizando hace ya algunos años en el Archivo Colonial del AGN, el producto de dicha labor es la aparición de nuevas fuentes documentales para distintos campos profesionales.

Palabras clave: plano, mapa, valor, planero, conservación.

The Planoteca of the Colonial Archive from the General Archive of the Nation

Abstract

The serie, collection or documentary grouping of on Archive that contains blueprints, graphs and others is very useful to complement the historical investigation, in this work it is tried to show the work of description and conservation that has been realized recently in the Colonial Archive of the General Archive of the Nation, the product of this work is the appearance of new documentary sources for different professional fields.

Keywords: plan, map, value, planero, conservation.

Introducción

La documentación que se custodia en la Planoteca del AGN del Perú es una agrupación de tipo facticia conformada por diferentes tipos gráficos entre mapas, planos, gráficos, otros, etc. tal como sucede en archivos nacionales de otros países como son los casos del Archivo General de Indias de Sevilla, que tiene su sección Mapas y Planos, la Colección de Planos de la Real Chancillería de Valladolid, y el de Mapas, Planos y Dibujos del Archivo Histórico Nacional

de Madrid, por citar algunos ejemplos. Cuando nos referimos a su tipo facticio es porque no obedece a un origen orgánico, ya que no tiene antecedente en una institución propia, sino que es el resultado de la desagregación de diferentes expedientes y protocolos del Archivo Colonial.

1. ORGANIZACIÓN

La Sección Histórica del Archivo General de la Nación está dividida en tres direcciones: Archivo Colonial, Archivo Republicano y Conservación. Por ser el primer custodio de documentación que data desde el siglo XVI, si bien contiene información de tipo gráfica en sus fondos documentales, no está en la cantidad que debería corresponder al Virreinato peruano por la importancia, y por el territorio que conformó. Este panorama cambia para la República como veremos más adelante

En el Archivo Colonial se custodia documentación desde el año 1533, se inicia con el *Protocolo Ambulante de los Conquistadores o Libro Becerro* hasta la documentación del año 1821 aproximadamente, prosigue lo correspondiente a los Protocolos Notariales que datan desde el siglo XVI hasta 1900, siendo los demás fondos documentales posteriores a esas fechas, los que son custodiados por el Archivo Republicano, y solo en el caso de los protocolos notariales por la Dirección de Archivo Notarial y Judicial. Como tal, el Archivo Colonial custodia documentación de importantes instituciones que si bien no tuvieron el carácter propio de producir este tipo de información gráfica, en el proceso de cada expediente u escritura pública surgió la imperiosa necesidad de agregar mapas, planos, croquis, entre otros.

Dentro de la cartografía, los mapas y planos tienen una ubicación importante; mientras el mapa es una representación plana, simplificada y convencional de todo o una parte de la superficie terrestre, con una relación de similitud proporcionada a la cual se le da el nombre de escala; el plano es la representación de una superficie de extensión suficientemente limitada en la que se considera su escala como uniforme¹. El valor de estos tipos de documentos es de gran importancia para la cartografía, el arte y la arquitectura, por la información misma que se rescata en ella, sea por la técnica utilizada por la forma de representación. Por ser estos documentos parte de diferentes fondos documentales y que corresponden a diferentes unidades documentales, se han ido formando de manera paulatina, es decir, ya sea en el proceso de inventario, de catalogación o en la consulta cotidiana en que sí se han ido identificando, y luego del proceso de evaluación han pasado a esta agrupación.

CARACTERÍSTICAS

Entre los documentos gráficos encontrados se pueden determinar ciertos patrones comunes:

- Formato superior al tamaño A4 u oficio.
- Soporte de otro material: papel pergamino, papel aceite, entre otros.

1 DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA, 1992, p. 120.

- La gráfica está elaborada a base de acuarelas, témperas, tintas chinas, etc.
- Mal estado de conservación, al encontrarse doblados en hasta 10 partes e incluso con presencia de cintas adhesivas.

De acuerdo con las características presentadas y el valor que tienen en sí, es que fueron desagregadas de su expediente de origen. Hacia el 2014, se tenía solamente en el Archivo Colonial identificados en un catálogo la cantidad de 75 planos, pero ello no representaba la totalidad, lo cual se fue dando en el proceso de descripción e inventario, donde fueron identificados alrededor de 200 planos y croquis insertos dentro de expedientes y escrituras notariales.

Frente a este panorama es que a partir del 2015 —a raíz de llevarse a cabo la exposición organizada por el Archivo Colonial bajo el título “Trazo, medida y escala: siglos XVI-XX”—, se retomó el proceso de traslado de este material a la Planoteca. El trabajo fue realizado de manera conjunta con el Área de Conservación. Por el tiempo que estos planos han permanecido doblados se habían creado fisuras, la tinta ferrogálica también había generado estragos, que perjudicaron a los demás folios que integraban los expedientes; era imperiosa la necesidad de trasladarse.

Desde ese año a la fecha, la cantidad de planos que componen esta agrupación se ha triplicado, sumando alrededor de 177 documentos entre planos, gráficos, mapas, croquis, etc. Aún continúa quedando muchos planos por restaurar, los cuales están plenamente identificados al estar descritos con los campos de la ISAD-G.

Como el proceso de trasladar un folio de un expediente o protocolo es una cuestión delicada y de alto riesgo, porque supone el retiro de la documentación de su lugar de origen, se tiene un alto cuidado del mismo. Para ello se elabora hojas de testigo en cuadruplicado a fin de tener un control estricto. Los campos que contiene una hoja de testigo son:

- Imagen del plano, mapa, etc.
- Nombre del fondo, sección, serie.
- N° de legajo y N° de expediente.
- Folio (N° original).
- N° Folios (en el caso de pertenecer a una escritura está determinado su rango).
- Descripción (del plano y a qué tipo de expediente pertenece).
- Dimensiones (ancho x alto, expresado en centímetros).
- Ubicación actual (Planoteca, plano N°...).
- Fecha de traslado (día, mes y año).

Aunque existe el temor de trasladar estos folios de tipo gráfico a la Planoteca, esto se va realizando bajo las debidas medidas a fin de no correr el riesgo de extravíarlos y/o descontextualizarlos, siendo el resultado un beneficio para la protección y salvaguarda del documento gráfico, para el Archivo y el usuario. Las hojas de testigo en cuatro copias son distribuidas de la siguiente manera: la primera irá en reemplazo del plano, la segunda será pegada en el sobre donde irá el plano, la tercera va como registro del Área de Conservación, y la última queda en el registro del Archivo Colonial.

LA DIGITALIZACIÓN

Proceso imprescindible dentro del traslado de los planos de su lugar de origen a la Planoteca, puesto que luego de ser retirados de su lugar de origen para ser restaurados, y debido a tener formatos mayores al tamaño estándar, serán pasados a planeros de metal con sus respectivos sobres e identificaciones. Estos ya no deben ser manipulados, para tal fin son digitalizados en formato tiff y luego puestos al servicio del área usuaria para la consulta de investigadores en Sala; y si amerita el caso, son solicitadas sus copias respectivas en digital. Los escáneres que se utilizan son de tipo planetario y los de rodillo para los grandes formatos. El contar con esos equipos ha agregado la seguridad respectiva al proceso, debido a que el plano no tiene la necesidad de trasladarse para someterse a la digitalización en un recinto ajeno.

2. TIPO DE INFORMACIÓN

Muchos archivos tanto a nivel nacional como internacional han decidido formar series y agrupaciones documentales con base en su documentación gráfica, por la vasta riqueza en información escrita como plástica, de gran valor para su estudio multidisciplinario. Son documentos de diferente gráfica y contenido, como manuscritos, impresos, grabados, copias, etc., destacando en gran mayoría los planos, muchos de los cuales llevan el agregado de colores. Entre los temas más frecuentes que encontramos, si es que en algún momento se decide agruparlos tenemos:

- Comunidades Campesinas: en ella tenemos el mapa de la Comunidad de Santo Domingo de Cocha Laraos de 1597 (el de mayor antigüedad).
- Callao y La Punta: varios planos de tipo topográfico y de obras de finales del siglo XIX.
- Haciendas jesuitas: son parte de los expedientes de remates de las haciendas, posteriores a la expulsión de los jesuitas, elaborados por el sargento Ramón de Arechaga bajo la Real Junta de Temporalidades.
- Tierras y valles: de diferentes pueblos de Lima y el resto del territorio, destacan por indicarse en ellas huacas y principales ríos.
- Minería: croquis de minas y dibujos de máquinas para ese rubro.
- Murallas de Lima: series de planos del proceso de expansión de la ciudad al destruirse las murallas y convertirse las áreas en grandes avenidas.
- Fincas rústicas: haciendas y propiedades rurales.
- Fincas urbanas: donde predominan los planos con representación en planta y con escala de predios de Lima, Barranco y Chorrillos.
- Ciudades: representación de ciudades como Lima, Piura y Chimbote, con la nueva traza para mediados y fines del siglo XIX.
- Obras públicas: una serie de construcciones de beneficio público que se inician a mediados del siglo XIX, como hospitales, cuarteles y alumbrado público de la ciudad.
- Árboles genealógicos: representaciones de líneas familiares de hasta seis generaciones.
- Diversos grabados y dibujos.

La variedad hallada se complementa con la información textual en la que iban estos documentos. Si bien está graficada con escala, título, autor del mismo, es como unidad o escritura en su conjunto la forma en que debe de ser analizados porque fueron elaborados con ese fin. En muchos casos, ha sido para identificar linderos, ambientes y detalles de obra, otros han ilustrado a manera de croquis lo que la descripción limitaba.

3. VALOR Y DIFUSIÓN

Esta documentación es de gran valor no solo por la naturaleza para la que fue creada, sino por los diferentes fines que guarda intrínseco en su contenido, entre los que destacan:

- Valor histórico, forma parte del patrimonio documental de la Nación.
- Valor legal, es el de uso más cotidiano, debido al resurgimiento del valor de los archivos para la comunidad en general, siendo valor de derecho para el reconocimiento de un determinado pueblo, la propiedad individual, entre varios otros.
- Valor cultural, por el modo de elaboración se transmiten conocimientos y procesos de la evolución de la técnica de representación gráfica.

Bajo estos principales valores también podemos ampliar el horizonte de los destinatarios a quienes llega la información, las comunidades campesinas creadas como tal, quienes necesitan de su sustento para hacer valer sus derechos ante la ley sobre determinación de límites; o sobre los predios de Lima que datan del siglo XVIII y XIX, que son los que urgen ser restaurados o habilitados para su uso. Al respecto, la producción gráfica para el siglo XVIII es escasa, lo cual en el siglo XIX a la par del crecimiento de la ciudad incrementó la necesidad de producir este tipo documental, aunque en muchos casos no han sido insertados dentro de los expedientes, debido a que eran entregados a los propietarios, quienes con el pasar del tiempo no los conservaron. Estos documentos son de gran utilidad para ingenieros, arquitectos y profesionales de carreras afines, concitando el interés por la representación realizada en la época. Por último, esta documentación es importante para los investigadores y público en general, por tener la gráfica un atractivo visual.

Existen numerosos estudios realizados sobre los planos del Archivo Colonial y de otros repositorios, como por ejemplo los de los historiadores Pablo Macera en *Mapas Coloniales de Haciendas Cuzqueñas*, publicado en 1968, o el de Victoria Espinosa en *Cartografía de Lima*, publicado en 1999, ambos editados por el Seminario de Historia Rural Andina. Y junto a dichas obras, está el importante e imprescindible *Planos de Lima, 1613-1983* de Juan Gunther, en 1983. Asimismo, hace algunos años se reeditó la obra de Pablo Macera (Trabajos de Historia, 2015) con imágenes a color de las haciendas y, por otro lado, destaca también en esta línea *Visión Cartográfica del Perú y América, colección de mapas de Juan Miguel Bákula Patiño*, publicada en el 2014.

Conclusiones

Se hace necesaria la identificación y restauración de los planos de las diferentes áreas del Archivo General de la Nación y en los Archivos Regionales, cuya preservación debe estar en carpetas individuales, libres de ácidos, y custodiadas en planeros de metal.

Es indispensable que entre los archivos públicos y privados se difundan catálogos de los planos que custodian, por ser una fuente imprescindible para los estudios históricos, pues complementan y enriquecen la información manuscrita. De igual importancia son los libros de viajeros que también llevan ilustraciones, acuarelas y pinturas en general.

La riqueza gráfica de los planos también se halla en los archivos de España, que están a disposición del usuario en el portal PARES, conteniendo innumerables planos del virreinato peruano. En esa línea se encuentra el Archivo General de la Nación del Perú, que está digitalizando todo lo concerniente al Archivo Colonial para su publicación, lo cual permitirá complementar la información de este periodo.

ILUSTRACIONES

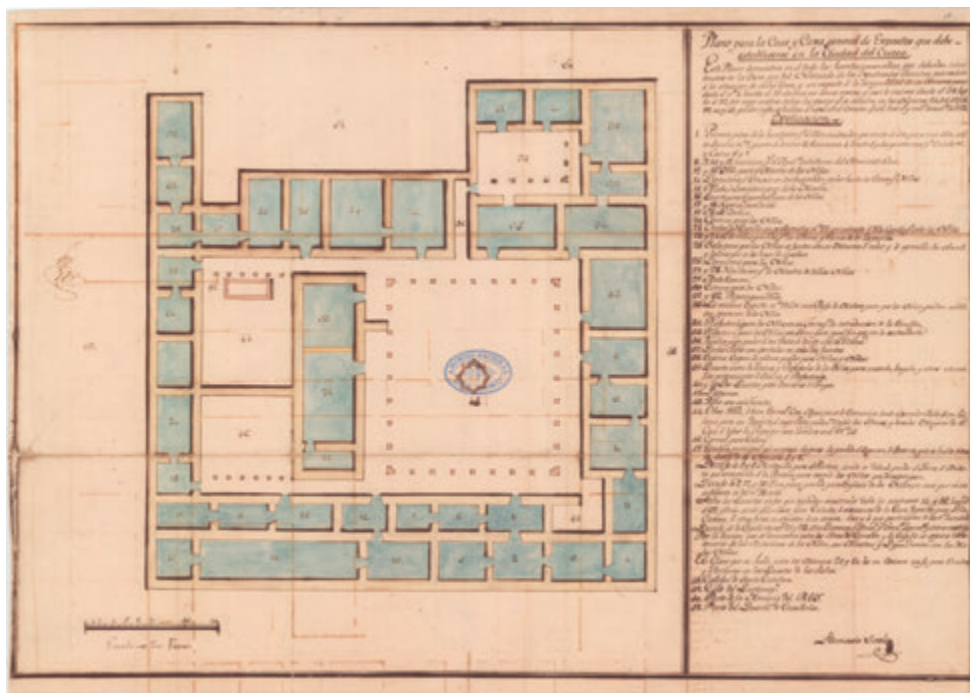


Fig. 1. Planoteca, PL 090, Plano para la casa y Caja General de expósitos que debe establecerse en la ciudad del Cuzco, año 1800.



Fig. 2. Planoteca, PL 101, Plano sobre una visita realizada al río Pariachi en el valle de Huanchihuaylas, año 1654.



Fig. 3. Planoteca, PL 77, Plano de la mensura y deslinde hecho en las tierras, solar o casa en el pueblo de Chinchaypuquio, año 1778.



Fig. 4. Planoteca, PL 97, Croquis de la hacienda Zambrano y otros con sus linderos en Collique, año 1718.

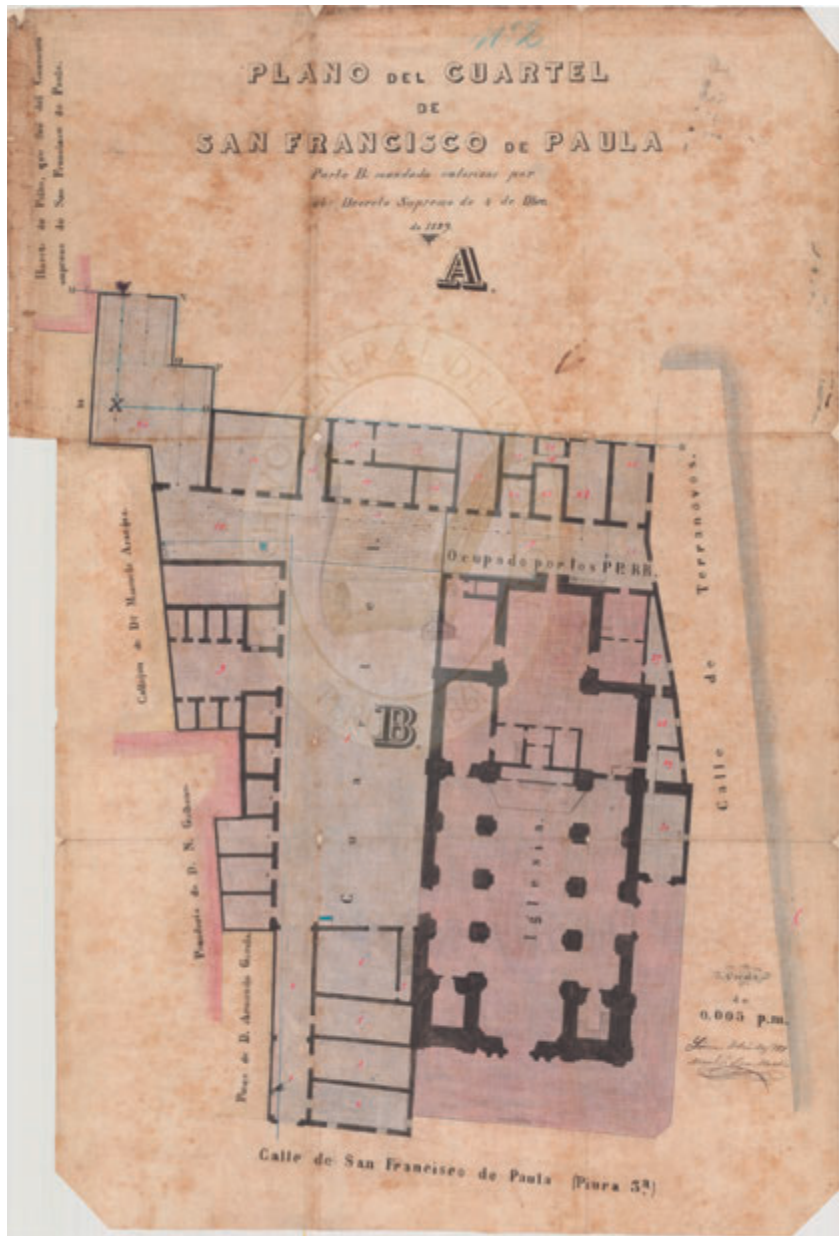


Fig. 5. Planoteca, PL 108, Plano del cuartel de San Francisco de Paula, año 1889.

Referencias

- ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (1985). *Catálogo de mapas y planos del Virreinato del Perú*. Reimpresión del trabajo de Pedro Torres Lanzas. Madrid, España: Ministerio de Cultura.
- DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA (1992). El documento cartográfico como fuente de Información. En *Terceras Jornadas Archivísticas*. Huelva, España: Foro Iberoamericano de la Rábida.
- EL ARCHIVO GENERAL DE LA REAL CHANCILLERÍA DE VALLADOLID (1999). *Colección de planos y dibujos*. Madrid, España: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- ESPINOSA DESCALZO, Victoria (1999). *Cartografía de Lima, 1654-1893*. Lima, Perú: Seminario de Historia Rural Andina.
- GUNTHER DOERING, Juan (1983). *Planos de Lima, 1613-1983*. Lima, Perú: Copé.
- LEÓN TELLO, Pilar (1979). *Mapas, planos y dibujos de la Sección de Estado del Archivo Histórico Nacional*. Madrid, España: Ministerio de Cultura.
- MACERA, Pablo (1968). *Mapas coloniales de haciendas cuzqueñas*. Lima, Perú: Seminario de Historia Rural Andina.
- RIVERA NOVO, Belén y MARTÍN-MERAS, Luisa (1992). *Cuatro Siglos de Cartografía en América*. Madrid, España: Mapfre.
- XUNTA DE GALICIA (1995). *Guía de Documentos Cartográficos (mapas, planos y dibujos)*. Colección Archivos de Galicia, Serie Archivo do Reino de Galicia, 6. Guías temáticas N° 5. Galicia, España.